

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UROKENNEDY S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, al veintinueve de marzo del año dos mil trece, a las 10h00, en el local ubicado en la av. San Jorge No. 605, Hospital Clínica Kennedy, Sección Alfa, Oficina No. 5, se reúnen los accionistas: Dr. Ángel Terán Pappé, propietario de cien acciones; Dr. Carlos Xavier Zúñiga Pico, propietario de cien acciones; Dr. Carlos Avellán Oña, propietario de cien acciones; Dr. Carlos Gustavo Pico Montalván, propietario de trescientas noventa y siete acciones; Ing. Ottón Wong Carrera, Gerente la compañía CIKA S.A., propietaria de cien acciones; Dr. Edgar Vinicio Balseca Sánchez, propietario de cien acciones; Dr. Rodrigo Hernán Valarezo Noblecilla, propietario de cien acciones; Dr. Román Paúl Reyes Mazzini, propietario de cien acciones ; Dra. Tamara Pérez Sánchez, propietaria de cien acciones; Dr. Víctor Miguel Peña Prado, propietario de cien acciones; Dr. Manuel Chico León, propietario de tres acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Ordinaria Universal, sin convocatoria previa, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2012.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre los resultados del manejo económico de la compañía.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el Presidente de la Compañía, el Doctor Gustavo Pico Montalván, e interviene como Secretario el infrascrito Gerente General, el Dr. Carlos Avellán Oña.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de Mil Trescientos (US\$1.300,00) Dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día :

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al período 2012.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre los resultados del manejo económico de la compañía.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre los citados puntos del orden del día. En relación a los dos puntos del Orden del Día, el Presidente de la compañía concede la palabra al señor Ingeniero Walter Pinto Álvarez, contralor de la compañía, quien da a conocer a los presentes el Estado Financiero al 31 de Diciembre de 2012; y, sobre el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al período 2012, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los socios el Balance General, el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del Comisario, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados, son aprobados por la votación de los socios presentes. Una vez analizados los temas y luego de las deliberaciones correspondientes, se aprueban los puntos del orden del día, por la votación favorable de todos los accionistas presentes.

Los asistentes luego de deliberar sobre los mencionados puntos del orden del día
RESUELVEN:

PUNTO UNO: Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012, e informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al período 2012.

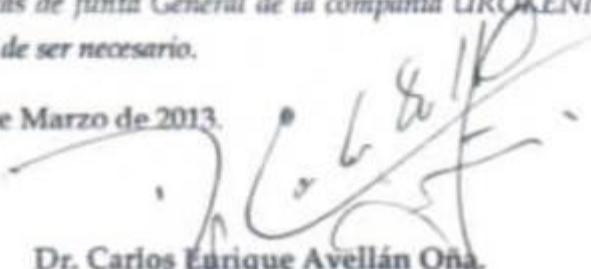
PUNTO DOS: Aprobar los resultados del manejo económico de la compañía.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedieron veinte minutos de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las once horas. f) Dr. Ángelo Terán Pappé, accionista; Dr. Carlos Xavier Zúñiga Pico, accionista; Dr. Carlos Avellán Oña, Gerente General de la compañía, Secretario de la Junta, accionista; Dr. Carlos Gustavo Pico Montalván, Presidente de la Compañía, Presidente de la Junta, accionista; Ing. Ottón Wong Carrera, Gerente de la accionista, compañía CIKA S.A.; Dr. Edgar Balseca Sánchez, accionista; Dr. Rodrigo Hernán Valarezo Noblecilla, accionista; Dr. Román Paúl Reyes Mazzini, accionista; Dra. Tamara Pérez Sánchez, accionista; Dr. Víctor Miguel Peña Prado, accionista; Dr. Manuel Chico León, accionista.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía UROKENNEDY S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 29 de Marzo de 2013.



Dr. Carlos Enrique Avellán Oña,
Gerente General de la Compañía
Secretario de la Junta
Accionista